



## **GRADO EN TRABAJO SOCIAL: Prácticum de intervención**

### **Calendario de elección y adjudicación de Prácticas externas curriculares curso 2018/2019**

#### **FECHAS Y TAREAS CLAVES:**

A partir del 27 de septiembre 2018: Difusión de la oferta de prácticas.

Publicación del listado de oferta general de prácticas para el curso 2018/2019. Se difundirá dicho listado en los tablones de información de secretaría y a través de la web.

Será necesario seguir consultando la información publicada en los días en plazo de elección, por si se producen actualizaciones en el listado de centros.

#### **Del 1 al 3 de octubre de 2018 hasta las 14:00 horas: Plazo de solicitud de centros de prácticas OPCIÓN 1.A.**

ESTE PLAZO ES PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LA MODALIDAD 1 OPCIÓN A (modalidad ordinaria)

Para ello, el/la alumno/a ha de presentar a través de la aplicación informática en el plazo previsto:

- Prelación de Centros de prácticas escogidos por los/as estudiantes (Modalidad 1.A)

A dicha aplicación se podrá acceder a través de Duma, si se cumplen los requisitos de matriculación en las Prácticas de Intervención.

- Los/as alumnos/as que ya han presentado solicitud OPCIÓN 1.B no han de presentar nueva solicitud. Su asignación se incorporará directamente en el listado definitivo de adjudicación de plazas.

**3 de octubre de 2018: (ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS) A partir de las 15:00 horas.**

**A partir de las 15 horas del 3 de octubre de 2018: RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE ERRORES hasta las 12:00 de día 5 de octubre.**

**5 de octubre a las 14 horas: PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

**Del 5 al 9 de octubre de 2018:** Distribución de alumnos/as a tutores académicos. Cada tutor/a informará a través del CV sobre la organización de su taller.

**A partir del 10 de octubre de 2017:** Incorporación del alumnado a los Centros de prácticas

**TODO/A ALUMNO/A QUE NO RESPETE LAS FECHAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS TENDRA QUE ESPERAR A QUE FINALICE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO PARA ELEGIR ENTRE AQUELLOS CENTROS DE PRÁCTICAS QUE QUEDEN VACANTES**

**Aquellos estudiantes que no cumpliendo actualmente los requisitos para cursar la asignatura, pero que si lo hagan tras la convocatoria de febrero, podrán modificar su matrícula para poder realizar las prácticas en el segundo semestre y en los centros que tengan disponibilidad de plazas en ese periodo.**